

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, entº Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Discutiendo la guerra

En ambas Cámaras se ha hablado ya bastante acerca de la guerra, y según se observa se hablará mucho más. Convienen todos en que es ese el asunto de mayor importancia para la nación y por lo mismo el más digno de estudio. Pero tememos que ese, como otros tantos, se convierta en sustancia política y del debate no resulte nada práctico. Y decimos esto y lo tememos por los síntomas.

Hasta ahora todos han tendido a disculparse y a culpar al vecino de cuanto se ha hecho en Marruecos, que ha costado sacrificios.

Asimismo se pide al Gobierno que haga declaraciones concretas respecto de su política y propósitos en Africa, mientras el Gobierno, con timidez de colegial, no se atreve a declarar nada, no sabe qué tiene que decir porque no sabe lo que piensa.

Debe abordarse la cuestión de frente. Ya se ha dicho en las Cortes, y algo es, que nadie pide ni piensa en la retirada a los antiguos límites, vergüenza con que embaucan a las masas ciertos políticos que no se atreverán a decirlo en el Congreso.

Acordes, pues, en lo esencial, en lo lógico y en lo digno, cual es que España continúe la obra de protectorado hasta ejercerlo en toda la zona que le marcan los tratados, lo que hay que determinar, lo que hay que fijar, lo que hay que declarar, es que se continuará del modo menos costoso pero eficaz al mismo tiempo, que se pueda y que se deba.

Con una gran sinceridad preguntaba ayer el ministro de Estado qué es eso de condicionar la guerra, y tenía razón. Todo militar condiciona la guerra cuando la hace, porque eso precisamente es lo que estudia cuando hace su carrera y lo que aprende en la práctica, a condicionar la guerra.

Que es, y no puede ser otra cosa que aprovechar todas las condiciones de terreno, clima, número de hombres, armamento, psicología de los combatientes, etcétera, en bien de su causa y en contra del enemigo, para batirlo, vencerlo y vencerlo de que debe de rendirse por reconocer la superioridad del contrario.

Venir ahora con que hay que condicionar la guerra como un descubrimiento nuevo, justifica la pregunta de que qué es eso.

La dominación de nuestra zona ha de costar sangre inevitablemente; debe tarse en las Cortes de que cueste lo menos posible. No en el sentido de la estrategia ni de la táctica a adoptar, que eso corresponde al que la dirige, sino en el único que de las Cámaras y de los Gobiernos depende.

Y esto es sencillo, y únicamente yendo de frente y de veras a la creación del ejército especial, colonial, profesional, formado por voluntarios.

Eso y no otra cosa es el remedio, porque las tropas que están muy batidas, muy acostumbradas al clima y al enemigo, lo resisten y lo baten respectivamente con escasas bajas.

Lo que no puede decretarse desde aquí, es la suspensión de hostilidades, aunque ss impusiera el no avanzar un paso. Demasiado sabido es esto.

Ahora, ¿se teme al gasto del ejército de voluntarios? Digase y véase que aun costando más, es barato porque hace falta menos gente y se ahorran vidas.

Además, las Cortes pueden acordar compensaciones al país, fomentando el comercio mediante facilidades hasta colocar nuestros productos en Marruecos en condiciones de competir con los de otros países.

Pues de esto no se habla, y es la mayor de las vergüenzas que el dinero que en Africa gastamos vaya a manos de extranjeros porque en Melilla, en Ceuta, en Larache, en Tetuán y en todas partes, cuanto se compra y se vende es originario de Francia, Alemania, Bélgica, etcétera. De cualquier parte, menos de España.

Si en nuestra zona lo vendieran todos los españoles, el dinero gastado volvería; es decir, que atravesaría el Estrecho y en

gran parte lo repararía volviendo a la Península.

Luego las Cortes pueden disponer el ahorro del dinero y de la sangre. Pero es menester que cambien de orientación en el debate, abandonando el eterno más eres tú y yendo al voluntariado y al fomento comercial.

Esperamos que los senadores y los diputados militares tercién y encaucen las discusiones como autoridades técnicas para que esto no resulte un torrente de verborrea estéril y si un beneficio para la Patria, dando por terminado el absurdo y vergonzoso miedo ambiente a la guerra.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Concediendo el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería D. José Sanjurjo y Saonell y el de comandante al capitán de la misma Arma D. Ladislao Ayuso Casamayor, en recompensa a méritos que contraerón en el combate sostenido el 1.º de Febrero último en Beni Salen, en el cual resultaron gravemente heridos, y como comprendidos en la regla novena de la R. O. de 26 de Junio de 1913.

—Confiriendo el mando del regimiento Dragones de Santiago, y del segundo depósito de reserva de Caballería, respectivamente, a los coroneles de dicha Arma, D. José González Benard y D. Ramón Montoya y de la Sierra.

¿Cuándo se concedió el uso de la cartera militar a los suboficiales que son clases, que por razón del sueldo que disfrutan tienen a ello derecho?

Suboficiales

Destinos en Caballería.—D. Vicente Triana Parote, de Cazadores de Lusitania, al de Alcántara; D. Jacinto Salvado Domenech, de Cazadores de Alcántara, al de Lusitania; don Mariano Tomé Merino, de Cazadores de Alcántara, a Dragones de Montesa; D. José Pardo Sáez, de Dragones de Montesa, a Cazadores de Alcántara.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el comandante de Infantería D. Manuel Fuentes Grande, del regimiento de Las Palmas, núm. 66.

BRIGADAS

Ascenso en Artillería.—Se concede el ascenso a la categoría de brigadas, con la antigüedad de 1.º del actual, a los sargentos D. José Manuel de Villena Cabrinety, de la Comandancia de Melilla, y a D. Ignacio Concepción Martín, del quinto montado, por hallarse clasificados de aptos para el ascenso, los cuales quedarán destinados en los cuerpos en que actualmente sirven por existir vacantes de su clase, surtiendo este ascenso efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Noticias militares

General a la reserva.

Por motivos de salud ha solicitado su pase voluntario a la sección de reserva, el general de brigada D. Antonio Sánchez Badía, que había sido nombrado últimamente para el mando de una brigada en Vitoria.

Soldado suicida.

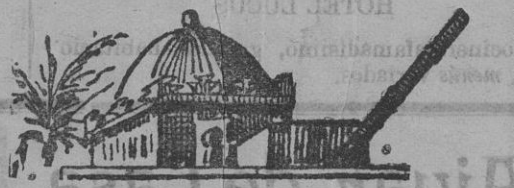
En el pueblo de Catarroja (Valencia) se ha disparado un tiro de revólver en el vientre un soldado de cuota llamado Francisco Rojo, el cual se encuentra en estado gravísimo.

Le impulsó atentar contra su vida el sufrir un padecimiento crónico.

Soldado herido gravemente.

Ayer, a última hora de la tarde, ingresó en la Clínica militar el soldado de intendencia Crispín de la Hoz, que presentaba la fractura completa, con salida de fragmentos, de la pierna derecha.

Según manifestaciones de sus jefes, el desgraciado soldado, que trabajaba en las obras que realizan en las factorías militares en sus depósitos del paseo del Pacífico, tuvo la desgracia de que la alcanzara un trozo de tabique que se derrumbó.



Marruecos

Las minas y el tribunal de El Haya

Dentro de pocos días se reunirá en París la Comisión del Tribunal arbitral de El Haya, que ha de entender en la cuestión de las concesiones mineras en Marruecos, y fallar en varios pleitos y litigios ocasionales los por aquellas.

Además de los asuntos que han motivado su reunión, examinará también dicha Comisión cuantos la fueren sometidos, siempre y cuando se formule la instancia correspondiente antes del día 20 de Mayo corriente para los que afecten a la zona francesa, y antes del día 30 del mismo mes para los concernientes a la española; pues pasadas esas fechas, no se admitirá ninguna demanda.

Presidirá la Comisión el juriconsulto noruego Sr. Gram.

La Comisión seguirá para sus trabajos un procedimiento distinto del seguido por las anteriores; pues las instancias, antes de examinarlas la Comisión en pleno, serán entregadas para su estudio a subcomisiones formadas por un comisionado, representante del Majhzen y un representante del recurrente, quedando la resolución definitiva a cargo del pleno de la Comisión.

En caso de conflicto entre dicho representante del Majhzen y el del recurrente, podrá ser sometido el asunto litigioso al estudio de otra subcomisión, formada por dos árbitros.

Para representar a España ha sido designado D. Joaquín Fernández Prida, catedrático de la Universidad Central, y para representar al protectorado español, D. Manuel González Hontoria, ex subsecretario de Estado.

Un médico militar en Axdir.

Reproducimos de «El Telegrama del Rif» el siguiente suelto por tratarse del primer médico español que penetra en el territorio de unas tribus que jamás habían consentido la presencia de cristiano alguno:

«Se han confirmado las noticias que desde anteaer tarde circulaban por la plaza. Un médico del Cuerpo de Sanidad militar saltó a tierra en Alhucemas y permaneció allí veinticuatro horas, siendo muy agasajado por los indígenas.

Ayer pudimos ampliar la noticia, que, como es natural, dada la hostilidad de los uariagueles para con los cristianos, acogimos en un principio con grandes reservas.

Dieron nuestros informadores que el domingo último se presentó en aquella plaza el prestigioso indigena Si Mohammed bel-Hach Budra, del poblado Axdir, solicitando del coronel Gavilán, comandante militar de la plaza, permitiese a uno de sus médicos pasara a la costa para visitar a un paciente enfermo, a quien no podían llevar a la plaza.

El médico segundo D. Rafael Castelo Helguero fué el designado para pasar a tierra, acompañado del citado indigena. El desembarque se efectuó entre cuatro y cinco de la tarde, vistiendo nuestro facultativo el uniforme reglamentario.

En el poblado de Axdir fué recibido por los más prestigiosos xuij, quienes le acompañaron a la casa del enfermo.

Este es el Hach Mohammed el-Uariagli, que desde hace cuatro meses guarda cama, padeciendo una enfermedad desconocida por los indígenas, y cuyos síntomas son agudísimos dolores, que no cesan; una intensa demacración, pérdida de los dientes y molares é inflamación en el cuello.

Crean los familiares del paciente que este estado ha sido producido por envenenamiento, utilizando unas hierbas que se crían en aquellos montes, y suponen le ha suministrado la terrible píscima el Hach Mohammed.

El indigena a quien el poblado señala como autor del envenenamiento ha huido de Axdir, y esto acentúa la sospecha de que sea el autor.

El doctor Castelo, que no regresó a Alhucemas hasta la tarde del lunes, suministró al enfermo varios medicamentos, cuya eficacia aún no ha habido tiempo de comprobar; pero desde luego se sabe ha experimentado ligero alivio.

Otros moros llevaron al médico militar a sus adarques para que viera a varios enfermos, y a él lo hizo, recetando a todos.

No sería de extrañar que los «uariagueles» solicitarán de nuevo los auxilios del facultativo.

Constituyen un triunfo para nuestra política esas visitas médicas, pues hasta ahora aquellos cableños se negaban resueltamente a que los cristianos pisaran su territorio.

¿Qué gran elemento de penetración es el médico!

NOTICIAS OFICIALES

CEUTA

Telegrafía el comandante general que con objeto de castigar a los poblados enemigos del Buit Ain Yiss, Haniuno Cherif y a los valles del Negro desde Haidra hasta Bu Imil dispuso una operación en la que ha intervenido el general Arraíz con fuerzas de su brigada y las que con él salieron de la plaza, sumando tres baterías montadas y una montaña, grupo de ametralladoras del regimiento del Serrallo, dos compañías de moros de las milicias, su sección montada, escuadrón de Albuera, fuerzas del campamento de Rifien y el Negro y Menisla que ocupaban lomas y posición más conveniente para el objeto fijado, interviniendo también las posiciones de Federi o Negro; se cañonearon dichos poblados y grupos de moros a quienes se dispersó, haciéndoles algunas bajas de hombres y ganado; por nuestra parte sólo hemos tenido tres soldados contusos de las compañías de moros y un caballo muerto.

LARACHE

Telegrafía el segundo jefe de Estado Mayor que el comandante general desde Arcila, le participa haber llegado a dicha plaza desde T'zenin las columnas de Figueras y Saboya que anoche pernotaron en la mencionada posición, y que el capitán Pastor y teniente Seoane, de escuadrilla de aeroplanos, volaron hoy sobre Beni-Aros.

A Cuesta Colorada llegó sin novedad convoy de víveres, y a Larache el vapor «Canalejas» conduciendo jefes y oficiales, una sección de pontoneros, habiendo quedado terminada la descarga de dicho barco, que ha salido para Arcila y Cádiz con oficiales y soldados enfermos y excedentes de Infantería de Marina.

Se ha celebrado el zoco de T zelatza con gran animación. Sin más novedad.

TETUAN Y MELILLA

Sin novedad.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA A BRIGADAS Y SARGENTOS

Escuadrón de Talavera.

Brigada D. Ramón López, cruz de plata del Mérito militar roja, con 30 pesetas durante el tiempo de servicio.

Sargentos: D. Balbino de la Vega Gutiérrez, cruz con 25 pesetas; D. José Ortega y D. José Mérimo, cruz con 7,50 hasta el ascenso, y don Basilio Seco, con igual pensión durante el tiempo de servicio.

Escuadrón de Castillejos.

Brigada D. Francisco Romero y sargentos D. Jesús González, D. José Gómez, D. Fortunato Rivas y D. Juan Gas, cruz de plata del Mérito militar roja, y D. Julián Laborda, la misma cruz con pensión de 25 pesetas.

Escuadrón de Alfonso XII.

Sargentos: D. Francisco Alcázar y D. Manuel Gavilán, cruz de 25 pesetas; D. Manuel Vicente y D. Gonzalo Marco, de 7,50 hasta el ascenso, y D. Rafael Baena, cruz sin pensión.

Grupo Artillería de montaña de Larache

Brigada D. Diego Garrido, cruz de plata del Mérito militar roja con 10 pesetas hasta el ascenso.

Sargentos: D. Rodolfo Alguiano, D. Sotero Martínez, D. Francisco Segura y D. Eduardo Carros, la misma cruz y pensión de 25 pesetas.

Sargentos: D. Víctor Garrido, D. Juan Delgado, D. Mariano Bravo, D. Antonio Estebe, D. León Builla, D. Rafael Liop, D. César Cortinas, D. Bonifacio Bucandio y D. Julio Barba, la misma cruz y pensión de 7,50 pesetas hasta el ascenso.

Sargentos: D. Adolfo Olaza, D. Víctor Jiménez y D. Pedro Calle, la misma cruz y pensión durante el tiempo de servicio.

Los suboficiales, brigadas y sargentos

son las únicas

clases militares, que disfrutando

sueños menores de 2.009 pesetas

no perciben

la bonificación del diez por ciento.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruces.

Se concede al capitán de Infantería don Luis Novo, mención honorífica.

Idem permuta de cruz de plata del Mérito militar blanca por otra de primera clase de igual orden y distintivo, al segundo teniente de Carabineros (E. R.) D. José Cerviño López.

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta a activo a los tenientes de Infantería D. Manuel Sanz Agero y don José Semprún y Ramos.

De otros Ejércitos

RUSIA. — Creación de una escuela de Artillería.

En Odessa se ha creado una nueva escuela de Artillería; se titula «Sergio»; ha admitido 110 alumnos, de los cuales 75 pertenecen al cuerpo de cadetes y los restantes a los alumnos de otras escuelas que hayan sufrido examen.

Este centro tiene por misión formar oficiales para la artillería de fortaleza y para la pesada de campaña, y tendrán los mismos derechos que los que procedan de las escuelas Miguel y Constantino.

El plan de estudios de la escuela «Sergio» será igual al de las últimamente citadas, con la diferencia de atribuir mayor importancia a la especialidad a que han de dedicarse sus oficiales.

La plantilla de la escuela comprende dos baterías de artillería pesada de campaña con 120 caballos, dos baterías de cañones de campaña y los principales modelos con todo su material.

La reglamentación para el ingreso y permanencia de los alumnos de esta escuela es igual a la que existe para las otras similares.

SUECIA — Bala puntiaguada.

En Suecia se intenta dotar a la infantería de bala puntiaguada que se empleará con el actual fusil Mauser, modelo 1894, de calibre 6,5 mm., y estará formada por una masa de plomo, recubierta con una aleación de níquel. Por su forma se aproxima más al proyectil francés D. que al alemán S.; pesa 9,07 gramos y tiene una velocidad inicial de 825 m., en tanto que la empleada hasta ahora, pesando 10,1 gramos, tenía sólo una velocidad inicial de 730 metros.

Presupuestos para 1915.—El presupuesto militar sujeción de gastos ordinarios para 1915 asciende a 49.076.193 coronas, y el de gastos extraordinarios a 5.144.607. En los nuevos presupuestos se incluye una partida de 40.000 coronas para premios de automóviles de transporte, 1.080.000 para material de tiro, 1.400.000 para construcción de cuarteles, 800.000 para confección de uniformes y otras partidas para remonta y demás necesidades del Ejército.

ALEMANIA.—Un nuevo fusil.

En las fábricas nacionales de armas ha comenzado a construirse en gran escala un nuevo fusil automático con destino al Ejército. Se desconocen sus características; pero se asegura que aventajan en mucho a las del máuser.

Se ha comenzado a fabricar el nuevo armamento, aprovechando la necesidad de tener que construir, durante los diez años próximos, 600.000 fusiles, con motivo del aumento de las reservas.

Se anuncia para la próxima primavera la presentación de una nueva ley militar, aumentadora del Ejército permanente, con objeto de que queden en filas los 36.000 excedentes de cupo habidos hogano.

AUSTRIA.—Presupuestos de Guerra y Marina.

Los aumentos habidos en el presupuesto de la Guerra austriaco para 1914-15 ascienden a 54 millones de coronas. Así, el total asciende a 484 millones de coronas.

Aparte de esto, ha créditos extraordinarios de Guerra que suman 93 millones de coronas, que se destinan, por partes iguales, a fortificaciones y a completar el material de Artillería.

Respecto al ministerio de Marina, el Gobierno austriaco pide 428 millones de coronas. Con ello, la Defensa Nacional absorbe casi mil millones de coronas.

INGLATERRA.—Granadas de mano.

Ya está acordado que las granadas de mano formen parte del material reglamentario del ejército inglés. En cada regimiento de Infantería se organiza una compañía especial de granadas de mano. Las granadas son arrojadas valiéndose del mismo fusil. Pueden ser lanzadas a mucha distancia y la explosión tiene lugar en el momento de la caída. La fractura se verifica en 30 trozos, que son lanzados

Año XXVII Miércoles 6 de Mayo de 1914 Núm. 59



MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general.

Se autoriza al teniente general de la S. R. D. José March, para que traslade su residencia desde Barcelona á Valencia.

Estado Mayor.

Se declaran aptos para el ascenso, los coroneles D. Pío Suárez Inclán y D. Felino Aguilar.

Caballería.

Se destina á juez de causas en Tetuán, al teniente coronel de Caballería D. Francisco Antillano.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente D. Jaime Milans del Bosch con doña María del Consuelo Ussia.

Artillería.

Ascensos.—Se asciende á la categoría de primera clase, al ajustador carpintero cerrajero de la Comandancia de Mallorca, D. Leopoldo García.

Ingenieros.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María del Carmen Laguna, al primer teniente D. Lorenzo Almaraz.

Destinos á Comisiones mixtas.

Se nombran delegados en la de Barcelona, al comandante de Infantería D. Gonzalo Martín; de Madrid, el idem D. José Lanza; de Guipúzcoa, el teniente coronel D. Francisco Rodríguez del Castillo; de Tarragona, el comandante D. Leoncio García, y vocal interino de la misma el médico primero D. Leopoldo Serrada, y de Sevilla, el comandante D. José Más.

Los marinos mercantes

Impresión satisfactoria.

Las impresiones en los centros oficiales respecto de la huelga marítima de Bilbao eran algo más satisfactorias.

La Asociación de oficiales ha presentado al gobernador de aquella capital un escrito con las bases de arreglo.

En el mismo documento se hace constar además el propósito de someterse á la decisión del tribunal arbitral de la Cámara de Comercio ó del que designe el Gobierno.

La situación por parte de los oficiales es, por consiguiente, mejor. Igualmente es más favorable entre bastantes navieros.

Uno de éstos, D. Félix Abasolo, ha telegrafiado al Gobierno anunciándole que él y otros muchos navieros han cumplido el laudo en todas sus partes, y que seguirán en lo sucesivo igual norma de conducta.

Según manifestó el subsecretario de Gobernación, Sr. Prado Palacio, parece que no transcurrirán muchas horas sin que pueda haberse de qué parte proceden las dificultades para llegar á un arreglo.

Del Ministerio de Marina

Indulto á prófugos y desertores

Por Real decreto de 29 del mes último se concede indulto á los prófugos y desertores de la Armada, con sujeción á las reglas siguientes:

Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponderles á los prófugos del servicio de la Armada; á los inscriptos que debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente; y los individuos de la Armada penados ó procesados por delito de desertión, y á los inductores, auxiliares, cómplices y encubridores de la fuga del individuo á quien se hubiere declarado prófugo.

Los prófugos y desertores que se acojan al indulto, cumplirán su compromiso en el servicio precisamente en buques destinados á coadyuvar á la acción militar en Marruecos ó en los batallones de Infantería de Marina que se encuentran en África, según pertenezcan á las clases de marinería ó á las clases de tropa. Será de abono para los desertores el tiempo servido antes de la desertión.

Los prófugos de la Armada, al acogerse á esta gracia, podrán solicitar la redención á metálico. Igual derecho tendrán los desertores de Marina que se encuentran dentro del plazo establecido para ejecutarlo.

Se señala el plazo de tres á seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el extranjero, puedan acogerse á los beneficios de este indulto.

Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los que hayan cometido la desertión perteneciendo á las dotaciones de los buques ó á los batallones de Infantería de Marina que prestan servicio en África.

Quedará sin aplicación el indulto concedido, si los individuos á quienes haya de aplicarse cometieran cualquiera de los hechos punibles que en el mismo se comprenden.

Infantería de Marina.

Se concede un mes de licencia, por enfermedad, al coronel D. Osofre Sanico.

—Ascienden al empleo inmediato, el teniente coronel D. León Serrano, comandante D. Celestino Gallego, capitán D. Rafael Barrionuevo y primer teniente D. Antonio Auñón.

—Se nombra ayudante del almirante don Ramón Auñón, al capitán D. Antonio Auñón.

—Son destinados al regimiento expedicionario, el capitán D. Domingo Paul y primer teniente D. José Gómez Imaz.

Cuerpo Administrativo.

Se dispone que el subintendente D. Francisco de P. Jiménez que lea afecto para eventualidades, al Apostadero de Cádiz.

—Cesa en el Apostadero de Cartagena y pasa al Arsenal del Ferrol, el comisario D. Pedro Molero, y cesa en el de Cádiz y pasa á la Ordenación del Ferrol el contador de navío D. Pablo Rodríguez.

Cuerpo de Oficinas.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, por trabajos extraordinarios al auxiliar primero de Oficinas D. Salvador Suárez.

Uniformes de verano.

Se dispone que desde hoy vista el uniforme de verano, todo el personal de Marina, con destino en esta corte.

con extraordinaria fuerza y con un gran radio de acción.

AUSTRIA HUNGRÍA.—Nuevo sable de Infantería

El actual sable de Infantería ofrece el inconveniente de su exagerada longitud y de brillar mucho bajo la acción de los rayos solares, por lo que puede delatar al enemigo la presencia de las tropas. Debido á esto, existe el proyecto de substituir este armamento por el sable corto, que, por vía de ensayo, se dió hace tres años á las tropas de montaña.

SARGENTOS

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al sargento del regimiento de San Quintín, número 47, D. Luis Irujo Requena con doña María Sánchez Lapiedra.

¿Cuándo presenta el ministro de la Guerra á las Cortes sus anunciados proyectos mejorando á la escala de reserva?

La Política

Consejo de ministros.

Esta tarde, á las siete, terminada la sesión del Senado, se reunirá el Consejo de ministros en el despacho de aquella Cámara.

En esta reunión, el ministro de Hacienda dará cuenta del presupuesto á sus compañeros.

Opositores á Registros.

En el Congreso visitó ayer tarde al ministro de Gracia y Justicia una Comisión de aprobados sin plaza en las oposiciones á registradores de la Propiedad, rogándole que se interese por su situación.

El ministro les prometió estudiar el asunto y someterlo á sus compañeros de Gabinete.

Las huelgas.

En Castellón ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de panaderos, habiéndose concedido á los obreros, con carácter provisional, el descanso dominical, un aumento en el jornal y el turno para el trabajo.

En la fábrica de armas de Zuloaga, de San Sebastián, se ha declarado una huelga á consecuencia de haber sido despedido uno de los obreros.

Un almuerzo.

Los Sres. Bahamonde, Pérez Crespo y Gullón (D. Manuel), obsequiaron ayer con un banquete al marqués de Alhucemas, al conde de Sagasta y á los tres senadores por León.

El Rey á los Aljibes.

El Rey visitará mañana el campamento de los Aljibes, donde están verificando prácticas los alumnos de la Academia de Infantería.

Méjico y los yanquis

Una proclama de Huerta.—Cadáveres de americanos.—Conferencias.—Preparativos de combate.

LONDRES, 5.—Comunican desde Méjico que el Presidente de la República ha dirigido á las tropas federales la siguiente proclama:

«Se os dirá quizá que he sido detenido por los norteamericanos, hasta que he sido muerto; ninguna de esas victorias será probablemente cierta. Pero si llegan á decirlo que he dimitido, repetid á todo el mundo que eso es una mentira. Yo no he prestado mi adhesión á ningún proyecto de mediación que suponga que tengo que dimitir.»

—Zarpó de Veracruz con rumbo á Nueva York el crucero «Montaña», conduciendo á bordo los cadáveres de los norteamericanos muertos en el ataque al puerto.

Todos los buques surtos en la rada arriaron sus pabellones, mientras las músicas entonaban una marcha fúnebre.

—Huerta ha nombrado delegados para la Conferencia de la Paz al doctor D. Emilio Rabassa, notable jurista, y á D. Agustín Jara Galindo, subsecretario del ministerio de Justicia.

Se dió que los mediadores se limitarán por el momento al arreglo de la cuestión del saludo á la bandera norteamericana en Tampico.

—El general Zapata ha publicado una proclama en la que dice que los insurrectos condenan á muerte al general Huerta y al ministro de la Guerra federal, general Blanquet.

—Los mediadores en el conflicto yanqui-mexicano han dirigido un telegrama al general Carranza diciéndole que, en vista de su negativa á firmar un armisticio con Huerta mientras duren las negociaciones, ellos han decidido retirarle la autorización para que designe representantes en la Conferencia de la Paz.

—El contraalmirante Owar, en vista de que los mejicanos han enviado varios regimientos de Artillería al general Maas, han comenzado á fortificar los alrededores de Veracruz.

También han desembarcado muchos cañones de gran calibre, emplazándolos en las alturas.

Extranjero

La salud del Emperador de Austria.

VIENA, 5.—El parte facultativo de hoy dice que el Emperador ha pasado la noche muy tranquila y descansando continuamente. Los fenómenos catarrales siguen disminuyendo, y el estado general es muy satisfactorio.

Muerte de un prelado francés en Roma.

ROMA, 5.—Ha fallecido en esta capital el prelado francés monseñor Sabedell, que vino

á Roma hace algún tiempo, para asuntos relacionados con la situación religiosa en Francia.

La salud del Rey de Suecia.

LONDRES, 5.—Las noticias de Stockolmo, referentes á la salud del Rey, no son satisfactorias. No hace las digestiones normalmente, y ha tenido varios vómitos, siendo sometido á dieta.

El Rey da algunos paseos en automóvil por el parque de Palacio, pues sus fuerzas no le permiten pasear á pie.

¿Otra intervención americana?

LONDRES, 5.—Las noticias recibidas de Washington anuncian como muy probable la intervención de los Estados Unidos en la isla de Santo Domingo, sobre cuya pequeña República vienen ejerciendo, desde hace algunos años, un protectorado financiero.

Recientemente el Gobierno americano amenazó al dominicano con una intervención, si continuaban las luchas políticas y los movimientos revolucionarios.

General asesinado por su hijo.

NUEVA YORK, 5.—El general Hiram Durga ha sido asesinado hoy por uno de sus hijos, creyéndose que éste obró en un momento de enajenación mental, si bien es voz pública que tenía hondísimo resentimiento contra su padre, porque hace once años tomó parte en favor de la mujer de Sexter, que así se llama el asesino, en la demanda de divorcio que tenía entablada.

Colombia y los Estados Unidos.

LONDRES, 5.—Ha sido aprobado por las Cámaras el tratado firmado entre Colombia y los Estados Unidos.

Lance de honor

Copiamos de «El Mundo» de anoche: «A las once de la mañana se ha verificado el lance pendiente entre el general Burguete y el periodista «Alejandro Ber».

Han sido padrinos del primero los señores Martos y Arderius, y del Sr. Ber, D. Arturo Alvarez y D. Juan Alonso.

El encuentro se ha realizado en condiciones bastante duras: á sable, á todo juego.

Ha habido dos asaltos. En el primero se rompió el sable del Sr. Bermúdez y recibió una herida superficial en el antebrazo derecho.

En el segundo asalto también resultó lesionado «Alejandro Ber» de una herida de siete centímetros de extensión en la región anteaureicular derecha y otra más pequeña en la parietal del mismo lado.

EN DEFENSA PROPIA

Gervasio encuentra lo suyo

LAS PALMAS, 5.—En el barrio de Arreola, fe vivía desde hace tiempo un jornalero honradísimo, llamado José Caballero.

Este se separó meses pasados de su suagra para evitar los disgustos que con gran frecuencia se desarrollaban en el seno de la familia.

La suagra se trasladó á Buenos Aires, donde residía un hijo suyo de malísimos antecedentes, y le convenció de que debía de regresar á las islas para matar á su cuñado.

Gervasio Martín, que así se llama el hijo, desembarcó en Las Palmas á primeros de Abril é inmediatamente fué á provocar á Caballero.

Este, deseando evitar un encuentro, recurrió á la autoridad judicial, ante la que también compareció Gervasio Martín.

En presencia del juez acometió Martín á su cuñado y le infirió una puñalada en el pecho. El agresor fué encarcelado; pero esta mañana logró fugarse.

El matón y el obrero se encontraron poco después en la playa.

Martín, después de insultar á Caballero, se arrojó sobre él armado de una navaja; pero aquél sacó un revólver y disparó cinco tiros contra su agresor.

Gervasio Martín falleció una hora después.

Teatros

ESLAVA

Mañana, en la sección vermouth se pondrá en escena el extraordinariamente aplaudido vodevil de los Sres. Asensio Más y Cadenas, música de los maestros Valverde y Foglietti, titulada «A ver si cuidas de Amelia» para el que se agotan á diario las localidades.

Las personas que deseen adquirirlas con anticipación pueden hacerlo en Contaduría á las horas de costumbre.

Muy en breve se celebrará el estreno de la zarzuela en un acto y dos cuadros «La Trianera».

APOLO

Hoy miércoles, en la sección de las diez y media de la noche, séptima presentación de la Fornarina.

El programa es el siguiente: 1.º «El género infimo». 2.º La Fornarina, con su repertorio. 3.º «La corte de Risalia».

Mañana jueves, 31 vermouth de gran moda, en el que tomará parte por primera vez en día de moda, la Fornarina.

En dicho vermouth, que dará principio á las seis y media de la tarde, figuran:

1.º Reestreno del entrames «Los chorros del oro». 2.º La Fornarina, en su repertorio. 3.º La opereta nueva «Sueño de Pierrot».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy miércoles á las horas de costumbre.

El Diario comienza sus labores distribuyendo

tenía otra salida que la que daba á la cámara contigua, en la cual se hallaban diez ó doce enemigos suyos en aquel momento.

La obscuridad era tan intensa que Nick no podía ver las paredes del sótano, ni decir en qué dirección estaban las puertas.

De pronto oyó una exclamación en la estancia exterior. Inclino la cabeza y escuchó.

A sus oídos lletharon dos palabras.

—¡Traidor!

Una pausa, y luego:

—¡Vendidos!

Comprendió Nick que en la otra estancia se estaba haciendo una prueba, y le sorprendió que otro á más de él pudiera ser un impostor.

¿Sería posible que Chick, á quien había dejado en el Hotel, hubiera tratado de entrar en la fortaleza de los highlanders?

Como en respuesta á sus pensamientos llegó á sus oídos un confuso ruido de voces. Gritos de «¡Cogedle! ¡El espial! ¡Es el compañero del otro!» indujeron á Nick á creer que tal era el caso, y se dijo que tenía que cumplir con un doble deber. Debía escaparse y rescatar á su compañero de manos de los enfurecidos chinos.

Viéronse luces. El subterráneo se iluminó de repente.

Todos los Tong se volvieron hacia el hombre en quien habían descubierto á un impostor. Nick oyó algunos movimientos rápidos y después ruidos de lucha.

Gemidos de dolor, ruido de golpes, un cuerpo cayendo pesadamente contra el tabique hicieron comprender al detective que se sostenía una lucha desesperada.

Saltando á la puerta, con un solo esfuerzo la abrió, y, como por milagro, la luz que había inundado el sótano desapareció al punto, pero no sin que Nick hubiera visto al hombre que luchaba ferozmente contra sus enemigos.

Nick vió al punto que aquel hombre no era su ayudante. Era un chino, no cabía la menor duda; pero lo que confundía no poco al detective era que se hallase en aquel lugar y en tales momentos.

Al cabo de un minuto de su llegada, Fou Sou fué señalado por un lugarteniente de los Tong, y á pesar de su aplomo, no pudo por menos de estremeerse.

Aquella señal indicaba una cosa emocionante:

—¡Cuidado! Entre nosotros hay un traidor—quería decir.

—¿Quién es?—preguntó Fou Sou, en cuanto pudo acercarse al lugarteniente.

—Un blanco disfrazado—le contestó el otro.

Fou Sou no había visto al recién llegado, y después de oír el relato de sus compañeros, referente al aspecto del hombre, no pudo creer lo que le decían.

—¿Cómo lo sabéis?—preguntó Fou Sou.

—Está ahora abajo—le respondieron.

—¿Qué pensáis hacer con él?

—Ha de morir en el torno.

Fou Sou acercó los labios al oído del Tong, y le dijo algo que le hizo sobresaltarse.

—¿Si puedes verle? ¿Qué quieres decir?

Y el sorprendido chino miró estupefacto al hombre que le hacía tan extraña petición.

—Que quiero ver si es el mismo con quien me topé unavez.

—¿Dónde?

—En San Francisco.

—¿Cuándo fué?

—Antes de venir aquí.

—¿Dónde le viste?

—En el Gran Consejo de los Tongs de California.

—Pero ¿cómo entró en él?

—¿Cómo ha entrado aquí en calidad de Tong? Contéstame á esta pregunta, y tendrás respuesta á la tuya—replicó Fou Sou, reconociendo de que el otro estaba tan confuso como él.

—Bien; vamos á hacerle morir, y tú puedes presenciar la ejecución, con lo cual descubrirás fácilmente si es verdad tu sospecha.

—¿Cuánto hemos de esperar?—preguntó Fou Sou.

EN LA ISLA DE LOBOS

Del vivir de los humildes

Como en Tostón, como en todos los pueblecillos de esa isla hospitalaria, en Corralejos cada casa tiene una habitación reservada para el huésped.

Esta habitación es el sancta-sanctorum de la casa. Ellos podrán dormir todo el año sobre catres bastos, con colchones de paja y en habitaciones pequeñas donde se come, se vive y se duerme; pero el cuarto del huésped será siempre respetado. Solo en una circunstancia, salvo caso de enfermedad, ocupan ese cuarto: cuando nace algún chico y tiene lugar el velorio.

El velorio es casi una fiesta. A él acuden las mozas con los trapitos de cristianar, los mozos, las mujeres, los chiquillos... Según me dicen, las noches de velorio las amplias alcobas son insuficientes. Las mujeres se sientan en las sillas, los hombres se apretujan en los bancos, en el suelo, en todas partes. Se juega a los naipes con almendras que hacen las veces de dinero; al embite ó a la banca; adivina el pensamiento cualquier Onofroff improvisado; un chiquillo pasa de grupo en grupo jugando al anillito y pegando con una bota en las manos de los que no aciertan; las mujeres charlan; los hombres discuten gravemente los incidentes de la pesca, ó cuentan graves y reposados, por centésima vez, la misma historia, que escuchan los otros con idéntica atención con que la oyeron el primer día; los chiquillos corren por el suelo, arrastrándose, culebreando de grupo en grupo; el humo no deja percibir las caras de uno al otro extremo de la habitación; son veinte ó treinta pipas las que, á porfía con un quinqué humoso enrarecen la atmósfera cargada ya con la respiración de tantas gentes reunidas en un espacio reducido, y sin otro hueco al exterior que la puerta.

La velada (supongo que este será el nombre) recibe en su cama monumental, y con el chiquillo al lado, á toda esta gente inmediatamente después del parto, el velorio empieza, y no cesa hasta que se bautiza la criatura. Tarde diez, tarde ocho, tarde veinte días, el velorio se hace, esté mejor ó este peor la recién parida, que no sé como puede resistir todo ese ruido y ese humo. El velorio tiene que hacerse á pesar de todos los pesares. Es la costumbre, y aquí la costumbre pasa á la categoría de rito, y entra en el dogma.

No es exageración, es así. Después de haberse descrito todo eso, he preguntado el origen de esa curiosa costumbre, el por qué de ese lujo de luces, que es en Corralejos cosa extraordinaria, y me han contestado:

«Es una cosa que se ha hecho siempre, don José, porque si se duerme sin luz y sin compañía, teniendo al niño sin bautizar, vienen las brujas y se lo llevan».

¡Curiosas costumbres (restos de la vida en común de las primeras familias de ese puertecillo, seguramente), que amalgaman de ese modo las supersticiones con las creencias!...

José Rial.

Alarma, no. Preocupación, sí

Sobre los plátanos.

En nuestro número último reprodujimos un artículo del Diario de Las Palmas, en el cual se decía que en el próximo pasado mes de Marzo llegaron á Londres 70.000 racimos de plátanos procedentes de Colombia y Jamaica. En esa información se añadía que la importante casa de los señores Elder Fyffes trataban de importar en Inglaterra, durante el mencionado mes 840.000 racimos de bananas.

El Diario comentó esos datos diciendo

que el hecho debe ser motivo de preocupación para los agricultores y exportadores canarios.

Nuestro colega El Tribuno se expresa como sigue:

En apariencia, efectivamente, ello induce á caer en alarma. En realidad, no hay motivo para ello. Así nos lo manifiestan personas enteradas perfectamente de la cuestión. Nuestros agricultores no tienen nada que temer de la competencia que á nuestros plátanos hacen los de otros países, por la sencillísima razón de que no pueden competir en calidad con la banana canaria, que es la preferida en todas partes.

Sábase perfectamente que se ha tratado de desacreditar nuestro plátano en Londres, que se han gastado miles de libras pretendiendo imponer en el mercado el fruto de Jamaica; todo inútilmente. El plátano de Canarias continúa disfrutando la primacía en aquel mercado.

En cuanto á otros países, sucede exactamente lo mismo. Los franceses llaman plátano cochón al de Jamaica; los alemanes conceden también su preferencia al fruto de estas islas.

No hay, pues, motivo de alarma, porque los mercados se inundan de plátanos de Jamaica y Colombia, mientras su calidad no mejora, cosa que como se comprenderá es muy difícil de alcanzar, si no imposible.

A lo que sí deben tender nuestros agricultores y exportadores, es á procurarse los medios de abaratar el transporte y obtener otras ventajas que, sin mermarles una prudencial ganancia, premio á su trabajo, alcancen el abaratamiento posible del fruto, lo cual siempre sería un factor más á favor de nuestros plátanos.

(De Las Canarias)

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días. 1.11.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—Ha aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocaación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.—Estudio sociológico y económico de las islas

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños COMO RECLAMO! Traje á medida 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño 6 SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. V.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VI.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. VII.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II, (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Ángel Guerra.—Precio, una peseta.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9,45, Cabeza de chorlito y El mejor de los mundos. APOLO.—A las 6, La corte de Risalia.—A las 7,15, Sueño de Pierrot.—A las 10,30, (doble), El género infimo, La Fornarina en su repertorio y La corte de Risalia. CÓMICO.—A las 7, Travesuras de amor.—A las 10,30, El tango argentino.—A las 11,45, El pobre salvaje. ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de América! ZARZUELA.—A las 7,15, Los cadetes de la reina.—A las 10,30, Las golonurinas. TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include: 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades.

—Hasta que Tie-Kem esté algo más repuesto. —¿Qué le ocurre? —Ese hombre le ha narcotizado. —¿Cómo? —Con las mismas drogas de Tie-Kem. Fou Sou exhaló un apagado silbido. Entonces todos los presentes en la estancia oyeron una señal apenas perceptible, y al punto se apagaron las luces como por arte de magia. Fou Sou sabía lo que aquello significaba. Oyó roce de cuerpos que se movían, un susurro, el movimiento de un cuerpo pesado, un ruido como de rascar y luego todo quedó en calma. Un momento después una mano le agarró fuertemente por el brazo, y Fou Sou y su guía fueron por un estrecho pasillo. En seguida bajaron un tramo de escaleras. Luego exclamó una voz: —¡Adelante! ¡El hombre que flaquea en la prueba es un traidor!

CAPITULO XXIII

El destino de Fou Sou.

Nick Carter, atado de pies y manos en la obscuridad, oyó el mandato del chino. Al recobrar por completo el sentido, se había hallado fuertemente sujeto con recias cuerdas. Un agudo dolor en la cabeza le dijo dónde había recibido el golpe. Un escorzar ardiente en la sien marcaba el sitio en que había dado la bala, que había podido serle fatal; desmayado por la pérdida de sangre, Nick creyó por un momento que tenía muy pocas probabilidades de librarse de la tortura que le amenazaba. Diez minutos permaneció tratando de dar con un medio de escaparse, pero fue en vano. Luego, apelando á todo su vigor para un esfuerzo supremo, sintió que las cuerdas que le ataban las muñecas cedían ligeramente. De nuevo forcejó con las ligaduras, y de nuevo las sintió más flojas. Un esfuerzo final, y tuvo las manos libres. Oyó Nick que los highbinders se movían en la cámara secreta de más allá, y comprendió que no tenía tiempo que perder. Dentro de un instante caerían sobre él. Sacando un cuchillo, cortó las ligaduras de los pies, pero aún le quedaba por hacer lo más difícil, Pensó en la puerta que daba a la escalera; pero sus captivos la habían cerrado muy bien cuando le dejaron atado en el suelo. En su primer examen del sótano, había visto el detective que no

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas, Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telégramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappfel. Sursoral en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA

LARACHE

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Gutierrez), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrate de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico. y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plomeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Poz, 20 —Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado, MADRID. Image of a Benz car.

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELEFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. — ENVIOS A PROVINCIAS — 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda foliote a quien lo pida. Cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos. la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MÉJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MÉJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Castejón y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao y Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demas informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Linea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor F. de Sarrástegui, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. COMPAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MÁLAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Marín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Génova. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. «León y Castillo» de 1.455 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.455 » «La Palma»..... de 1.455 » DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 262 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc. —Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. «Gomez Hierro».. de 800 toneladas». «Fuerteventura» .. de 800 » «Lanzarote»..... de 800 » DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faenas de cualquier clase a precios módicos.